

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA, Marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).-

REFERENCIA:

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDADO:

**DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** ALFREDO MANUEL ALEMAN MARIN

RADICACIÓN:

44-378-4089-001-2021-00137-00

Señor JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ED	
Permítame presentarle la liquidación de Costa p de la siguiente manera:	oracticada al proceso de la referencia
AGENCIAS EN DERECHO	\$2.071.108,00
NOTIFICACIONES	\$ 21.800.00
TOTAL:	\$2.092.908,00

SON: DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.

> AN ELÍAS GALVAN RIVEIRA SECRETARIO.-

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.- Hatonuevo, la Guajira, Marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).-

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.

> JUAN ELÍAS GALVAN RIVEIRA SECRETARIO.-